



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N°

401/05

SALTA, **11 OCT 2005**
Expediente SRO N° 19.166/04

VISTO:

La Resolución CS N° 142/05 mediante la cual designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Alberto Alemán, Miembro Titular del Jurado, informa su imposibilidad de integrar el Jurado, en razón de tener previsto viajar a la ciudad de Rosario, para dar cumplimiento con actividades académicas comprometidas.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias-, corresponde sustituir a l docente.

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Sustituir al Prof. Alberto Alemán, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por la **Prof. Elsa Esther Díaz**.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a : docente interesado, Miembros del Jurado, Consejo Superior, postulante aceptada y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAISO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud